



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6632	18/01/2019
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1441

***Régimen Informativo Contable Mensual.
Grandes exposiciones al riesgo de crédito.***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar el texto ordenado del Régimen Informativo "Grandes exposiciones al riesgo de crédito" en función de las disposiciones dadas a conocer por la Comunicación "A" 6622.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente de Régimen
Informativo

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito.

65.1. Instrucciones generales.

- 65.1.1. La información a remitir se grabará en un archivo denominado "GRANDES_EXPOSICIONES.ZIP" que contendrá los archivos de longitud variable "EXPOSICIONES.TXT", "EXCESOS.TXT" y "GRUPOCONT.TXT" conforme a los diseños de registro insertos en el punto 65.3. y las instrucciones particulares previstas en el punto 65.2. El citado archivo deberá enviarse de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.2. de la Sección 1. de "Presentación de Informaciones al Banco Central" para el servicio de transferencia de archivos en el sitio exclusivo www3 (MFT).
- 65.1.2. Para la identificación de este régimen se utilizará 93 para código de régimen y para código de requerimiento se consignará el código 1.
- 65.1.3. Los campos "Exposición bruta" y "Exposición al momento del exceso" deberán ser mayores a cero.
- 65.1.4. Cuando se informe importe en el campo "Exposición bruta", los campos "Exposición neta de CRC", "Exposición Neta de CRC y de Garantías preferidas A y B no admisibles como CRC" y deberán ser informados en cero cuando así corresponda.
- 65.1.5. El campo "Exposición neta de CRC" deberá ser menor o igual al importe del campo "Exposición bruta", y mayor o igual al campo "Exposición Neta de CRC y de Garantías preferidas A y B no admisibles como CRC".

65.2. Instrucciones particulares.

65.2.1. Diseño "EXPOSICIONES.TXT".

- 65.2.1.1. Se informará un registro por cada contraparte expuesta al riesgo de crédito, detallando su tipo de exposición, considerando lo dispuesto en el punto 2.4. de las NP. Se informarán para cada nivel de consolidación en que se verifiquen las condiciones para su inclusión (individual y/o consolidada).
- 65.2.1.2. Los códigos de consolidación utilizados deberán ser consistentes con los informados en el R.I. Capitales mínimos del mismo período de información.
- 65.2.1.3. Los campos "Tipo de Identificación tributaria" y "Número de identificación" se integrarán de acuerdo con lo establecido en el punto 2.1. de las NP.
- 65.2.1.4. El campo "Tipo de exposición" se integrará con los códigos 1, 2 o 3 de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4.4. de las NP.
- 65.2.1.5. El campo Exposición bruta no podrá ser igual a cero, en tanto que los campos Exposición Neta de CRC y Exposición Neta de CRC y de Garantías preferidas A y B no admisibles como CRC.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito.

65.2.2. Diseño: "EXCESOS.TXT"

65.2.2.1. Este archivo contendrá el detalle de los excesos dispuesto en el punto 2.5. de las NP.

65.2.2.2. Se informarán los excesos para los niveles de consolidación en los que se verifiquen (individual y/o consolidado).

65.2.2.3. El campo "Exposición a fin de mes" admitirá ser informado con importe igual a cero cuando así corresponda.

65.2.2.4. Cuando no existan excesos a declarar, este archivo no se grabará.

65.2.3. Diseño: "GRUPOCONT.TXT".

65.2.3.1. Se detallará en este archivo la composición de cada grupo informado en los archivos: "EXPOSICIONES.TXT" o "EXCESOS.TXT" (campo 1 = 88).

65.2.3.2. El campo "Código de contraparte conectada" se utilizará para asociar a los integrantes de cada grupo. Para cada grupo se utilizará un número ascendente correlativo que se utilizará en las sucesivas presentaciones, tal como está previsto en el punto 2.1. de las NP.

65.2.3.3. En los campos 5 a 7 se informarán los datos correspondientes al nivel de consolidación individual (0 o 1), en los campos 8 a 10 los del consolidado mensual (códigos 2 o 9), en tanto que en los campos 11 a 13 se reportarán los del consolidado trimestral.

Quando los excesos se verifiquen en un nivel de consolidación, pero no en los restantes, esos campos no se integrarán (;:).

65.2.3.4. Cuando no se hubieren informado grupos de contrapartes conectadas en ningún archivo, este archivo no se grabará.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito.

65.3. Diseño de registro.

Denominación: Exposición al riesgo de crédito Archivo "EXPOSICIONES.TXT"				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Tipo de identificación tributaria	Numérico	2	Según punto 65.2.1.3. de estas instrucciones.
2	Número de identificación	Carácter	11	Según punto 65.2.1.3. de estas instrucciones.
3	Denominación	Carácter	80	Según punto 2.2. de las NP.
4	Nivel de consolidación	Numérico	1	Según punto 2.3. de las NP.
5	Exposición Bruta	Numérico	12	Según los puntos 2.4.1. de las NP. y 65.2.1.5. de estas instrucciones.
6	Exposición Neta de CRC	Numérico	12	Según los puntos 2.4.2. de las NP. y 65.2.1.5. de estas instrucciones.
7	Exposición Neta de CRC y de Garantías preferidas A y B no admisibles como CRC.	Numérico	12	Según los puntos 2.4.3. de las NP. y 65.2.1.5. de estas instrucciones.
8	Tipo de exposición	Carácter	1	Según los puntos 2.4.4. de las NP. y punto 65.2.1.4. de estas instrucciones.

NP.: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito

Denominación: Excesos en los límites a las grandes exposiciones al riesgo de crédito. Archivo: "EXCESOS.TXT"				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Tipo de identificación tributaria	Numérico	2	Según los puntos 2.1. de las NP. y 65.2.1.3. de estas instrucciones.
2	Número de identificación	Carácter	11	Según los puntos 2.1. de las NP. y 65.2.1.3. de estas instrucciones.
3	Denominación	Carácter	80	Según punto 2.2. de las NP.
4	Nivel de consolidación	Numérico	1	Según punto 2.3. de las NP.
5	Origen del Exceso	Numérico	1	1 = No imputable a la EF. 2 = Imputable a la EF.
6	Exposición al momento del exceso	Numérico	12	Según punto 2.5.1. de las NP.
7	Exceso promedio	Numérico	12	Según los puntos 2.5.2. de las NP.
8	Cantidad de días con exceso	Numérico	3	
9	Exposición a fin de mes	Numérico	12	Según los puntos 2.4.2. de las NP. y 65.2.2.3. de estas instrucciones.

NP.: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito

Denominación: Composición de grupos de contraparte conectada. Archivo: "GRUPOCONT.TXT"				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de contraparte conectada	Numérico	2	Según los puntos 2.1.2. de las NP. y punto 65.2.3.2. de estas instrucciones.
2	Tipo de identificación tributaria	Numérico	2	Según los puntos 2.1. de las NP. y punto 65.2.1.3. de estas instrucciones.
3	Número de identificación	Carácter	11	Según los puntos 2.1. de las NP. y punto 65.2.1.3. y de estas instrucciones.
4	Denominación	Carácter	80	Según punto 2.1.3. de las NP.
	Nivel individual			Según punto 65.2.3.3. de estas instrucciones.
5	Exposición Bruta	Numérico	12	Según punto 2.4.1. de las NP.
6	Exposición Neta de CRC	Numérico	12	Según punto 2.4.2. de las NP.
7	Exposición Neta de CRC y de Garantías preferidas A y B	Numérico	12	Según punto 2.4.3. de las NP.
	Consolidado Mensual			
8	Exposición Bruta	Numérico		Según punto 2.4.1. de las NP.
9	Exposición Neta de CRC	Numérico		Según punto 2.4.2. de las NP.
10	Exposición Neta de CRC y de Garantías preferidas A y B	Numérico		Según punto 2.4.3. de las NP.
	Consolidado trimestral			
11	Exposición Bruta	Numérico		Según punto 2.4.1. de las NP.
12	Exposición Neta de CRC	Numérico		Según punto 2.4.2. de las NP.
13	Exposición Neta de CRC y de Garantías preferidas A y B. – Nivel individual	Numérico	12	Según punto 2.4.3. de las NP.

NP.: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito

65.4. Tabla de errores de validación.

65.4.1. Aplicables a todos los diseños de registro.

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "EXPOSICIÓN.TXT"	El archivo informado no corresponde al diseño, o bien, se omitió grabar el archivo de referencia, o bien, el archivo está vacío.
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "EXCESOS.TXT"	El archivo informado no corresponde al diseño, o está vacío.
03	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "GRUPOCONT .TXT"	<ul style="list-style-type: none">- El archivo informado no corresponde al diseño, o está vacío, o bien- Habiéndose informado el archivo "EXPOSICIONES.TXT" con campo 1 = 88 se omitió grabar este archivo, o bien- Habiéndose informado el archivo "EXCESOS.TXT" con campo 1 = 88 no se grabó este archivo.
04	CODIGO DE ENTIDAD MAL INFORMADO	El código de entidad no corresponde a una entidad habilitada para este régimen – requerimiento.
05	FECHA DE INFORMACIÓN ERRONEA	Se remitió información correspondiente a una fecha inexistente o a un período no habilitado para su procesamiento.
06	FALTA INFORMAR CAMPO DENOMINACIÓN	El campo mencionado no fue integrado.
07	NÚMERO DE IDENTIFICACION MAL INFORMADO	El número de identificación informado es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11, o no se siguió el procedimiento detallado en los puntos 65.2.1.3. de estas instrucciones y 2.1. de las NP. para tipo de identificación 88 y/o 98 y/o 99.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito.

Código	Leyenda	Causa
08	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NO CORRESPONDE A CUIT / CUIL / CDI	Para tipo de identificación 11 los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP.
09	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI para tipo de identificación 11.
10	ARCHIVO XXX - INCONSISTENCIA EN CODIGO DE CONSOLIDACION CON RI CAPITALES MINIMOS (Aplicable a diseños "EXPOSICIÓN.TXT" y "EXCESOS.TXT")	<ul style="list-style-type: none">- Se incluyó un código de consolidación distinto de 0 o 3, habiéndose informado en el RI Capitales mínimos código de consolidación igual a 0, o bien- Se informó el código de consolidación 2 o 9, habiéndose informado en el RI Capitales mínimos código de consolidación igual a 0.
11	ARCHIVO XXX - CODIGO DE CONSOLIDACION MAL INFORMADO (Aplicable a diseños "EXPOSICIÓN.TXT" y "EXCESOS.TXT")	<ul style="list-style-type: none">- Se informó código de consolidación 3 para un período de información que no corresponde, o bien- Se informó código de consolidación 2 habiéndose informado el código 9 o viceversa, o bien- Se informó un código de consolidación 2 o 9 habiéndose informado un código de consolidación 0, o viceversa, o bien- Se informó un código de consolidación 1 habiéndose informado un código de consolidación 0, o viceversa



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito.

65.4.2. Aplicables al archivo "EXPOSICIONES.TXT".

Código	Leyenda	Causa						
01	ERROR DE FORMATO - REGISTRO XXX	<table border="1"><thead><tr><th>Campo</th><th>Valor admitido</th></tr></thead><tbody><tr><td>1, 4 y 8</td><td>Códigos admitidos según los puntos 65.2.1.3. a 65.2.1.4. de estas instrucciones y 2.3 de las NP.</td></tr><tr><td>2, 3, 5, 6 y 7</td><td>Caracteres / valores admitidos según diseño de registro.</td></tr></tbody></table>	Campo	Valor admitido	1, 4 y 8	Códigos admitidos según los puntos 65.2.1.3. a 65.2.1.4. de estas instrucciones y 2.3 de las NP.	2, 3, 5, 6 y 7	Caracteres / valores admitidos según diseño de registro.
Campo	Valor admitido							
1, 4 y 8	Códigos admitidos según los puntos 65.2.1.3. a 65.2.1.4. de estas instrucciones y 2.3 de las NP.							
2, 3, 5, 6 y 7	Caracteres / valores admitidos según diseño de registro.							
02	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro con idéntica combinación de campos 1, 2 y 4.						
03	CAMPO EXPOSICION BRUTA MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none">- El valor informado es igual a cero.- El valor informado es menor al valor informado en el campo "Exposición Neta de CRC",						
04	CAMPO "EXPOSICIÓN NETA DE CRC" INCONSISTENTE	El valor informado en el campo señalado es menor al importe consignado en el campo "Exposición Neta de CRC y de Garantías preferidas A y B no admisibles como CRC".						



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito.

65.4.3. Aplicables al archivo "EXCESOS.TXT".

Código	Leyenda	Causa	
01	ERROR DE FORMATO	Campo 1, 4 y 5	Valor Admitido Códigos admitidos según los puntos 65.2.1.3. de estas instrucciones y 2.3. y 2.5.3. de las NP.
		2, 3, 6 7, 8 y 9	Caracteres / valores admitidos según diseño de registro.
02	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro con idéntica combinación de campos 1, 2 y 4.	
03	CAMPO XX MAL INFORMADO	El valor informado para el campo de referencia debe ser distinto de cero (aplicable a campos 6 a 8).	



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito.

65.4.4. Aplicables al archivo "GRUPOCONT.TXT".

Código	Leyenda	Causa						
01	ERROR DE FORMATO	<table border="1"><thead><tr><th>Campo</th><th>Valor admitido</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>Códigos admitidos según los puntos 65.2.1.3. de estas instrucciones y 2.3. de las NP.</td></tr><tr><td>1, 3, 4 a 13</td><td>Caracteres / valores admitidos según diseño de registro.</td></tr></tbody></table>	Campo	Valor admitido	2	Códigos admitidos según los puntos 65.2.1.3. de estas instrucciones y 2.3. de las NP.	1, 3, 4 a 13	Caracteres / valores admitidos según diseño de registro.
Campo	Valor admitido							
2	Códigos admitidos según los puntos 65.2.1.3. de estas instrucciones y 2.3. de las NP.							
1, 3, 4 a 13	Caracteres / valores admitidos según diseño de registro.							
02	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro con idéntica combinación de campos 1, 2 y 3.						
03	FALTA INFORMAR GRUPO DE CONTRAPARTE CONECTADA	Se omitió informar en este archivo algún/os código/s de archivos "EXPOSICIONES.TXT" o "EXCESOS.TXT".						
04	CAMPO EXPOSICION BRUTA MAL INFORMADO NIVEL DE CONSOLIDACION XX – CAMPO XX	El valor informado (campos 5, 8 u 11) es menor al valor informado en el campo "Exposición Neta de CRC" (campos 6, 9 o 12).						
05	CAMPO "EXPOSICION NETA DE CRC" NIVEL DE CONSOLIDACION XX - INFORMACION INCONSISTENTE	El valor informado en el campo señalado (campo 6, 9 o 12) es menor al importe consignado en el campo "Exposición Neta de CRC y de Garantías preferidas A y B no admisibles como CRC" (campo 7, 10 o 13.)						



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 65. Grandes exposiciones al riesgo de crédito.

Código	Leyenda	Causa																														
06	INCONSISTENCIA ENTRE IMPORTES DEL ARCHIVO "EXPOSICIONES.TXT" DEL GCC XXX Y LAS DE SUS COMPONENTES – CAMPO XX	<p>La suma de los valores informados en el archivo "GRUPOCONT.TXT" en el campo de referencia para el grupo de contraparte señalado, no coincide con los valores informados en los archivos "EXPOSICIONES.TXT" o "EXCESOS.TXT" conforme al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Archivo "GRUPOCON.TXT"</th> <th>Archivo "EXPOSICIONES.TXT" Importe informado en campo</th> <th>Código de consolidación Campo 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>∑ campo 5</td> <td>5</td> <td>0 o 1</td> </tr> <tr> <td>∑ campo 6</td> <td>6</td> <td>0 o 1</td> </tr> <tr> <td>∑ campo 7</td> <td>7</td> <td>0 o 1</td> </tr> <tr> <td>∑ campo 8</td> <td>5</td> <td>2 o 9</td> </tr> <tr> <td>∑ campo 9</td> <td>6</td> <td>2 o 9</td> </tr> <tr> <td>∑ campo 10</td> <td>7</td> <td>2 o 9</td> </tr> <tr> <td>∑ campo 11</td> <td>5</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>∑ campo 12</td> <td>6</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>∑ campo 13</td> <td>7</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Archivo "GRUPOCON.TXT"	Archivo "EXPOSICIONES.TXT" Importe informado en campo	Código de consolidación Campo 4	∑ campo 5	5	0 o 1	∑ campo 6	6	0 o 1	∑ campo 7	7	0 o 1	∑ campo 8	5	2 o 9	∑ campo 9	6	2 o 9	∑ campo 10	7	2 o 9	∑ campo 11	5	3	∑ campo 12	6	3	∑ campo 13	7	3
Archivo "GRUPOCON.TXT"	Archivo "EXPOSICIONES.TXT" Importe informado en campo	Código de consolidación Campo 4																														
∑ campo 5	5	0 o 1																														
∑ campo 6	6	0 o 1																														
∑ campo 7	7	0 o 1																														
∑ campo 8	5	2 o 9																														
∑ campo 9	6	2 o 9																														
∑ campo 10	7	2 o 9																														
∑ campo 11	5	3																														
∑ campo 12	6	3																														
∑ campo 13	7	3																														
07	INCONSISTENCIA ENTRE IMPORTES DEL ARCHIVO "EXCESOS.TXT" DEL GCC XXX Y LAS DE SUS COMPONENTES – CAMPO XX	<p>La suma de los valores informados en el archivo "GRUPOCONT.TXT" en el campo de referencia para el grupo de contraparte señalado, no coincide con los valores informados en el archivo "EXCESOS.TXT" conforme al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Archivo "GRUPOCON.TXT"</th> <th>Archivo "EXCESOS.TXT" Importe informado en campo</th> <th>Código de consolidación Campo 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>∑ campo 6</td> <td>9</td> <td>0 o 1</td> </tr> <tr> <td>∑ campo 9</td> <td>9</td> <td>2 o 9</td> </tr> <tr> <td>∑ campo 12</td> <td>9</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Archivo "GRUPOCON.TXT"	Archivo "EXCESOS.TXT" Importe informado en campo	Código de consolidación Campo 4	∑ campo 6	9	0 o 1	∑ campo 9	9	2 o 9	∑ campo 12	9	3																		
Archivo "GRUPOCON.TXT"	Archivo "EXCESOS.TXT" Importe informado en campo	Código de consolidación Campo 4																														
∑ campo 6	9	0 o 1																														
∑ campo 9	9	2 o 9																														
∑ campo 12	9	3																														